



PRIMERA CONVOCATORIA **COTIZACIÓN N° 383**

ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO - UGEL LA CONVENCIÓN.

**LA PRESENTACIÓN SERÁ FÍSICA EN NUESTRA INSTITUCIÓN
DIRECCIÓN JR. INDEPENDENCIA N° 431**

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

MESA DE PARTES DE LA UGEL- LC

FECHA DE PRESENTACIÓN:

Hasta el 26 DE NOVIEMBRE DEL 2025

HORA DE PRESENTACIÓN:

Hasta las 05:00 pm

Adjuntar:

- Propuesta económica.
- Ficha ruc.
- Declaraciones Firmadas.
- Copia de DNI.
- En caso de ser persona jurídica adjuntar vigencia de poder.
- **ESTAR DENTRO DEL RUBRO.**

ATENTAMENTE



SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000383

UNIDAD EJECUTORA : 304 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - LA CONVENCIÓN

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001107

Nº E/M : 00383

Señores :	R.U.C. :
Dirección :	
Teléfono :	Fax :
Email :	Fecha :
Concepto :	Moneda : S/. ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
100	UNIDAD	717300110329	CARTULINA SIMPLE 140 g 50 cm X 65 cm COLOR BLANCO		
100	UNIDAD	717300110330	CARTULINA SIMPLE 140 g 50 cm X 65 cm DE COLORES		
100	UNIDAD	717300120015	CARTULINA TIPO CANSON 150 g DE 50 cm X 65 cm DE COLORES		
30	UNIDAD	317500101413	CORROSPUN 50 cm X 60 cm COLORES VARIADOS		
10	UNIDAD	317500101561	CORROSPUN ESCARCHADO 1.00 m X 1.00 m		
10	UNIDAD	317500101551	CORROSPUN ESCARCHADO 1.00 m X 1.00 m COLOR AMARILLO		
10	UNIDAD	317500101550	CORROSPUN ESCARCHADO 1.00 m X 1.00 m COLOR AZUL		
10	UNIDAD	317500101611	CORROSPUN ESCARCHADO 1.00 m X 1.00 m COLOR CELESTE		
10	UNIDAD	317500101677	CORROSPUN ESCARCHADO 1.00 m X 1.00 m COLOR DORADO		
10	UNIDAD	317500101558	CORROSPUN ESCARCHADO 1.00 m X 1.00 m COLOR MORADO		
10	UNIDAD	317500101678	CORROSPUN ESCARCHADO 1.00 m X 1.00 m COLOR PLATEADO		
10	UNIDAD	317500101560	CORROSPUN ESCARCHADO 1.00 m X 1.00 m COLOR ROJO		
10	UNIDAD	317500101556	CORROSPUN ESCARCHADO 1.00 m X 1.00 m COLOR ROSADO		
10	UNIDAD	317500101559	CORROSPUN ESCARCHADO 1.00 m X 1.00 m COLOR VERDE		

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - LA CONVENCIÓN

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

Producto Original o Compatible

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000383

UNIDAD EJECUTORA : 304 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - LA CONVENCIÓN

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001107

Nº E/M : 00383

Señores :	R.U.C. :
Dirección :	
Teléfono :	Fax :
Email :	Fecha :
Concepto :	Moneda : S./.
ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO	

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
10	UNIDAD	715000440001	MOTA PARA PIZARRA ACRILICA		
10	UNIDAD	717200050413	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4 DE COLORES		
10	UNIDAD	737000050403	PEGAMENTO SILICONA X 250 mL		
50	UNIDAD	290500030135	PINCEL DE PELO SINTETICO Nº 10 PLANO		
60	UNIDAD	290500030198	PINCEL DE PELO SINTÉTICO Nº 12 PUNTA PLANA		
12	UNIDAD	716000060415	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR AZUL		
12	UNIDAD	716000060413	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR NEGRO		
12	UNIDAD	716000060414	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR ROJO		
12	UNIDAD	716000060416	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR VERDE		
12	UNIDAD	716000060421	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR AZUL		
12	UNIDAD	716000060423	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR NEGRO		
12	UNIDAD	716000060405	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR ROJO		
12	UNIDAD	716000060424	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR VERDE		
6	UNIDAD	291000100057	TEMPERA CON APLICADOR X 250 mL COLOR AMARILLO		

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - LA CONVENCIÓN

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:

- Garantía:

- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :

- Tipo de Moneda :

- Validez de la cotización :

- Indicar Marca de Procedencia

- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

Producto Original o Compatible

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000383

UNIDAD EJECUTORA : 304 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - LA CONVENCIÓN

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001107

Nº E/M : 00383

Señores :	R.U.C. :
Dirección :	
Teléfono :	Fax :
Email :	Fecha :
Concepto :	Moneda : S./.
ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO	

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
6	UNIDAD	291000100075	TEMPERA CON APlicador X 250 mL COLOR ANARANJADO		
6	UNIDAD	291000100055	TEMPERA CON APlicador X 250 mL COLOR AZUL		
6	UNIDAD	291000100056	TEMPERA CON APlicador X 250 mL COLOR BLANCO		
6	UNIDAD	291000100074	TEMPERA CON APlicador X 250 mL COLOR FUCSIA		
6	UNIDAD	291000100089	TEMPERA CON APlicador X 250 mL COLOR MARRÓN		
6	UNIDAD	291000100058	TEMPERA CON APlicador X 250 mL COLOR NEGRO		
6	UNIDAD	291000100054	TEMPERA CON APlicador X 250 mL COLOR ROJO		
6	UNIDAD	291000100077	TEMPERA CON APlicador X 250 mL COLOR ROSADO		
6	UNIDAD	291000100061	TEMPERA CON APlicador X 250 mL COLOR VERDE		
10	UNIDAD	715000230014	TIJERA DE METAL DE 8 in		
10	EMP X 500	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4		
TOTAL					

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - LA CONVENCIÓN

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

Producto Original o Compatible

Atentamente;



Hagamos
HISTORIA

Gobierno
Regional
de Cusco

Gerencia
Regional de
Educación Cusco

Unidad de Gestión
Educativa Local la
Convención

Área de Gestión
Pedagógica



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Denominación y finalidad pública de la contratación.

ADQUISICIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN NO ESCOLARIZADA AL TALENTO Y SUPERDOTACIÓN PANETS UGEL-LC.

2. Objetivo de la contratación.

- Es Implementar en el programa de ATENCIÓN NO ESCOLARIZADOS AL TALENTO Y SUPERDOTACIÓN PANETS-UGEL-LC. los materiales solicitados por la comunidad educativa con el propósito de fortalecer la calidad de atención del programa.

3. Finalidad pública.

- Es mejorar la atención óptima de los procesos de enseñanza escolar y acciones que implica la atención de los estudiantes de fortalecer su capacidad de aprendizaje brindo los materiales en el PANETS del ámbito de la Ugel la convención.

4. Características del bien a comprar

Nº	Descripción / Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad Medida
1	PINCEL DE PELO SINTETICO N°10 PLANO	50	UNIDAD
2	PINCEL DE PELO SINTETICO N°12 PUNTA PLANA	60	UNIDAD
3	TEMPERA CON APlicADOR X 250 ML. COLOR ROJO	6	UNIDAD
4	TEMPERA CON APlicADOR X 250 ML. COLOR AZUL	6	UNIDAD
5	TEMPERA CON APlicADOR X 250 ML. COLOR BLANCO	6	UNIDAD
6	TEMPERA CON APlicADOR X 250 ML. COLOR AMARILLO	6	UNIDAD
7	TEMPERA CON APlicADOR X 250 ML. COLOR NEGRO	6	UNIDAD
8	TEMPERA CON APlicADOR X 250 ML. COLOR VERDE	6	UNIDAD
9	TEMPERA CON APlicADOR X 250 ML. COLOR FUCSIA	6	UNIDAD
10	TEMPERA CON APlicADOR X 250 ML. COLOR ANARANJADO	6	UNIDAD
11	TEMPERA CON APlicADOR X 250 ML. COLOR ROSADO	6	UNIDAD
12	TEMPERA CON APlicADOR X 250 ML. COLOR MARRON	6	UNIDAD
13	CORROSPUN 50 cm x 60 cm. COLORES VARIADOS	30	UNIDAD
14	CORROSPUN ESCARCHADO 1.00 m x 1.00 m. COLOR AZUL	10	UNIDAD
15	CORROSPUN ESCARCHADO 1.00 m x 1.00 m. COLOR AMARILLO	10	UNIDAD
16	CORROSPUN ESCARCHADO 1.00 m x 1.00 m. COLOR ROSADO	10	UNIDAD
17	CORROSPUN ESCARCHADO 1.00 m x 1.00 m. COLOR MORADO	10	UNIDAD
18	CORROSPUN ESCARCHADO 1.00 m x 1.00 m. COLOR VERDE	10	UNIDAD
19	CORROSPUN ESCARCHADO 1.00 m x 1.00 m. COLOR ROJO	10	UNIDAD
20	CORROSPUN ESCARCHADO 1.00 m x 1.00 m. COLOR ANARANJADO	10	UNIDAD
21	CORROSPUN ESCARCHADO 1.00 m x 1.00 m. COLOR CELESTE	10	UNIDAD
22	CORROSPUN ESCARCHADO 1.00 m x 1.00 m. COLOR DORADO	10	UNIDAD
23	CORROSPUN ESCARCHADO 1.00 m x 1.00 m. COLOR PLATEADO	10	UNIDAD
24	TIJERA DE METAL DE 8 m	10	UNIDAD
25	MOTA PARA PIZARRA ACRILICA	10	UNIDAD
26	PLUMON DE PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR ROJO	12	UNIDAD
27	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	12	UNIDAD
28	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR ROJO	12	UNIDAD
29	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR AZUL	12	UNIDAD
30	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR VERDE	12	UNIDAD
31	PLUMON DE PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR AZUL	12	UNIDAD

MO-DUGEL-LC
YRG-UAGP/UGEL-LC
GADAO/AGP.



Hagamos
HISTORIA

Trabajemos
con
Integridad

Jr. Independencia S/N - Quillabamba
Teléfono (084) 282062



Hagamos
HISTORIA

Gobierno
Regional
de Cusco

Gerencia
Regional de
Educación Cusco

Unidad de Gestión
Educativa Local la
Convención

Área de Gestión
Pedagógica



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

32	PLUMON DE PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	12	UNIDAD
33	PLUMON DE PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR VERDE	12	UNIDAD
34	PAPEL BOND DE 75 g TAMAÑO A4	10	Emp x 500
35	PAPEL BOND DE 75 g TAMAÑO A4 DE COLORES	10	UNIDAD
36	CARTULINA SIMPLE 140 g 50 cm.x 65 cm. COLOR BLANCO	100	UNIDAD
37	CARTULINA SIMPLE 140 g 50 cm.x 65 cm.DE COLORES	100	UNIDAD
38	CARTULINA TIPO CANSON 150g DE 50 cm.x 65 cm. De COLORES	100	UNIDAD
39	PEGAMENTO SILICONA x 250 Ml.	10	UNIDAD

5. Requisitos mínimos del proveedor



REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Capacidad legal	<ul style="list-style-type: none"> ➤ CAPACIDAD LEGAL. • Ficha RUC o consulta RUC. • Constancia RNP. ➤ ACREDITAR. • Copia simple

6. Condiciones de los bienes a contratar

6.1 Lugar y plazo de entrega de la prestación

6.1.1 Lugar de entrega

Almacén central de la UGEL la Convención -Cusco, sito jirón independencia número 431. A media cuadra de plaza de armas de Quillabamba.

6.1.2 Plazo de entrega

Los bienes se entregarán en el plazo de cinco (5) días calendarios desde el día siguiente de la notificación, en concordancia con lo establecido en las especificaciones técnicas.

6.2 Forma de entrega

6.2.1 Forma de entrega

Forma de entrega, única entrega según especificaciones técnicas.

6.2.2 Verificación de conformidad de los bienes

La verificación de las especificaciones técnicas debe realizarse el responsable de almacén y el área usuaria

7. Otras consideraciones para la ejecución de la prestación

7.1

Adelantos

La entidad no otorgará adelantos.

7.2 Conformidad de los bienes

La recepción será otorgada por el responsable de almacén con la presencia del área usuaria, y la conformidad será otorgada por el responsable del área usuaria en el plazo máximo de cinco (5) días como máximo días de producida la recepción.

7.3 Forma de pago

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en único pago a cuenta del CCI.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del área de almacén central de la UGEL la Convención, visto bueno del área usuaria, guía de remisión debidamente firmado, con fecha de recepción. Factura electrónica. PECOSA.
- Informe del funcionario responsable del área usuaria emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Dicha documentación se debe presentar a la oficina de abastecimiento de la UGEL la Convención.

7.4 Reajuste de los pagos

MOTUCLC
YRGJ-ACP/LGL-LC
GADARO/ACP



Hagamos
HISTORIA

Trabajemos
con
Integridad

Jr. Independencia S/N - Quillabamba
Teléfono (084) 282062



Hagamos
HISTORIA

**Gobierno
Regional
de Cusco**

**Gerencia
Regional de
Educación Cusco**

**Unidad de Gestión
Educativa Local la
Convención**

**Área de Gestión
Pedagógica**



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La entidad no aceptara realizar reajuste de precios.

7.5 Reajuste de los pagos

La entidad no aceptara realizar reajuste de precios.

7.6 Penalidades.

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, Consultorías y ejecución de obras: F 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25
 - b.2) Para obras: F = 0.15

7.7 Responsabilidad por vicios ocultos.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista no menor de 5 días contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.



Mg. Erika P. Cáceres Cusquino
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN EBE

MCH/DGE/LC
YRG/J-AGP/Ugel-LC
GADA/RD/AGP.



Hagamos
HISTORIA

Trabajemos
con
Integridad

Jr. Independencia S/N - Quillabamba
Teléfono (084) 282062



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

DECLARACIÓN JURADA

QUILLABAMBA,.....DE..... DEL.....

Señores:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

Presente. -

EL QUE SUSCRIBE,....., POSTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE, IDENTIFICADO CON DNI....., EN CALIDAD DE POSTULANTE A LA CONVOCATORIA, DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DEL POSTOR, EN RELACIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA REFERENCIA:

1. QUE NO TENGO IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR NI PARA CONTRATAR CON EL ESTADO PERUANO, CONFORME AL ARTICULO 9º DEL TÚO DE LA LEY N° 28267.
2. QUE CONOZCO, ACEPTE Y ME SOMETO LIBREMENTE Y VOLUNTARIAMENTE A LAS BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONDICIONES Y PROCEDIMIENTOS DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.
3. QUE SOY RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE TODOS LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN QUE SE PRESENTAN PARA EFECTOS DE PROCESO.
4. QUE ME COMPROMETO A MANTENER LA OFERTA DE MI PROPUESTA PRESENTADA DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN Y A SUSCRIBIR EL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR FAVORECIDO CON LA BUENA PRO.
5. QUE CONOZCO LAS SANCIONES CONTENIDAS EN EL TÚO DE LA LEY N 28267 Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LA LEY N° 27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO DISPOSICIONES MODIFICATORIAS. ADMINISTRATIVO GENERAL, REGLAMENTARIAS Y ADEMÁS COMPLETARIAS Y MODIFICATORIAS.
6. QUE, CONOZCO Y ME SOMETO A LO DISPUESTO EN EL ART 138.4 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, LEY N 30225, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 40 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

ATENTAMENTE,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

PACTO DE INTEGRIDAD

QUILLABAMBA,.....DE..... DEL.....

Señores:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

Presente. -

EL QUE SUSCRIBE,....., POSTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE, IDENTIFICADO CON DNI....., EN CALIDAD DE POSTULANTE A LA CONVOCATORIA, SUSCRIBO EL PRESENTE PACTO DE INTEGRIDAD A TRAVÉS DEL CUAL RECONOZCO LA IMPORTANCIA DE APLICAR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

1. RECONOCEMOS LA IMPORTANCIA DE APLICAR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES CONFIRMANDO QUE NO HEMOS OFRECIDO U OTORGADO, NI OFRECEMOS U OTORGAREMOS, YA SEA DIRECTA O INDIRECTA A TRAVÉS DE TERCEROS, NINGÚN PAGO O BENEFICIO INDEBIDO O CUALQUIER OTRA VENTAJA INADECUADA A FUNCIONARIO PÚBLICO ALGUNO O A SUS FAMILIARES O SOCIOS COMERCIALES, A FIN DE OBTENER O MANTENER EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

2. CONFIRMAMOS QUE NO HEMOS CELEBRADO O CELEBREMOS ACUERDOS FORMALES O TÁCITOS ENTRE LOS POSTORES O CON TERCEROS, CON EL FIN DE ESTABLECER PRÁCTICAS RESTRICTIVAS DE LA LIBRE COMPETENCIA.

3. LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL LA CONVENCIÓN, SE COMPROMETE A EVITAR LA EXTORSIÓN Y LA ACEPTACIÓN DE SOBORNOS POR PARTE DE FUNCIONARIOS.

4. NO SE EFECTÚA O EFECTUARA BENEFICIO ALGUNO A LOS RESPONSABLES DE CONDUCIR LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA OBTENER LA BUENA PRO A LA CONTRATACIÓN EN GENERAL DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL SERVICIO.

5. EL INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PACTO DE INTEGRIDAD GENERARA:

5.1 PARA EL POSTOR O CONTRATISTA, LA INHABILITACIÓN PARA CONTRATAR CON EL ESTADO SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES EMERGENTES.

5.2 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL LA CONVENCIÓN, LAS SANCIONES DERIVADAS DE SU RÉGIMEN LABORAL.

ATENTAMENTE,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

DECLARACIÓN JURADA

QUILLABAMBA,.....DE..... DEL.....

Señores:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

Presente. -

EL QUE SUSCRIBE,....., POSTOR
Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE,
IDENTIFICADO CON DNI....., CON DOMICILIO EN
....., DISTRITO DE
PROVINCIA, DEPARTAMENTO.....

AL AMPARO DE DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 41° Y 42° DE LA LEY N° 27444-LEY DE
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL.

DECLARO BAJO JURAMENTO.

- NO TENGO RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL PERSONAL QUE LABORA EN LA UGEL LA CONVENCIÓN DENTRO DEL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES PENALES.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES JUDICIALES.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES POLICIALES.

LA PRESENTE DECLARACIÓN LA REALIZO EN HONOR A LA VERDAD; Y EN CASO DE COMPROBARSE FRAUDE O FALSEDAD EN LA DECLARACIÓN; ME SOMETO A LAS CONSECUENCIAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 32.3) DEL ARTÍCULO 32° DE LA LEY N° 27444.

ATENTAMENTE,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

DECLARACIÓN JURADA

QUILLABAMBA,.....DE..... DEL.....

Señores:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

Presente. -

EL QUE SUSCRIBE,....., POSTOR Y/O
REPRESENTANTE LEGAL DE, IDENTIFICADO
CON DNI....., CON DOMICILIO....., LEGAL EN
....., DISTRITO DE
PROVINCIA, DEPARTAMENTO.....

DECLARO BAJO JURAMENTO.

- NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, NI CON EMPRESAS PRIVADAS, ASÍ MISMO ESTOY AL DÍA CON PAGOS A LA SUNAT.
- LUEGO DE EXAMINADO LOS DOCUMENTOS DE PROCEDIMIENTO DE LA REFERENCIA Y CONOCIENDO TODOS LOS ALCANCES Y LAS CONDICIONES EXISTENTES, ASUMO EL COMPROMISO DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES, SEÑALADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA QUE SE INDICAN.

ATENTAMENTE,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

CARTA DE AUTORIZACIÓN PAGO CCI

QUILLABAMBA,.....DE..... DEL.....

Señores:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

Asunto: Autorización para pago con abonos en cuenta CCI

Por medio del presente, comunico a usted, que mi número de código de cuenta interbancaria CCI, en soles del banco es:

PROVEEDOR :.....

R.U.C. N° :.....

TELÉFONO N° :.....

CCI N° :.....

ENTIDAD BANCARIA N° :.....

CORREO :.....

En tal sentido, agradeceré se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a mi nombre sean abonados en la cuenta que corresponde el indicado CCI.

Así mismo dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de compra, servicio y/o contratado a las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedara cancelada para todos los efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura, que se refiere al primer párrafo de la presente.

ATENTAMENTE,